



**Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante**

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La celebración del 50° Aniversario del Instituto de Formación Docente y Técnico N° 32 “Lidia Gallino de Camino”, y

**CONSIDERANDO:**

Que con un sencillo acto se celebró el miércoles 28 de abril el 50° aniversario de la creación de dicha institución educativa. Participaron del mismo el Intendente Municipal, Esteban Reino, la directora del ISFD, Claudia Sarmiento, la vicedirectora Nancy Gallardo, el inspector Jefe Distrital, Mario Di Iorio y las ex directoras de la institución Viviana Pérez, Alicia Vismara, Analía Panaggio y Blanca Bustamante.

Que el evento, que estuvo marcado por las condiciones que establece la pandemia, se puso en valor la trayectoria de la institución educativa, formadora de tantos profesionales de la educación.

Que según dichos de la Sra. directora Claudia Sarmiento, destacó la labor realizada recordando en su alocución a cada uno de los ex directivos, docentes y alumnos que pasaron por la institución y lograron con su esfuerzo que la entidad tenga el presente por el cual transita.

Que durante el acto, se procedió al descubrimiento de dos placas alusivas en el hall del establecimiento de enseñanza, una del Municipio en nombre del "Pueblo y Gobierno" y la restante de la institución.

Que como institución terciaria, desde su inicio el 16 de abril de 1971, ha contribuido al desarrollo pleno de profesores y técnicos con la implementación de carreras y cursos, ajustándose con rapidez a los cambios de la comunidad local y trascendiendo al ámbito regional.

Que actualmente se encuentran cursando de manera online 769 alumnos a través del cuerpo de profesores que cuenta con 136 que brindan 28 cursos en 12 carreras.

Que el tránsito por las diferentes carreras le brinda al egresado una formación terciaria actualizada que lo habilita -con la obtención de títulos oficiales- para desempeñarse con competencias adecuadas en los distintos ámbitos para los que se desean insertar.



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**R E S O L U C I Ó N N º 12/21**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo, Educativo y Comunitario los 50º años --  
----- de creación del Instituto de Formación Docente N 32 “Lidia Gallino de  
Camino”.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiuno. FIRMADO. Leandro Spinelli - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----